

Política de gobierno para el sector social de la economía

Campos Orozco, Jesús

2015-03-20

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/659>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Fotografía: bradipo

Política de gobierno PARA EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

Las empresas con alto impacto en el desarrollo: una realidad por detonar

“En México, el sector social de la economía parece ser ese sector enigmático de la realidad nacional que para unos no existe”

 **Jesús Campos Orozco.** Miembro de la Junta de Gobierno del Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria (CIIESS)

Se presentan algunas ideas, como propuestas para una política de gobierno dirigida hacia el sector social de la economía, en especial para las empresas con alto impacto en el desarrollo.

Este artículo abarca cuatro grandes apartados. Primero planteamos el enfoque desde el que debe partir la política pública, en segundo lugar, la estrategia en la cual se enmarca. El tercer apartado considera los elementos esenciales que debe tener esta política de gobierno y, por último, se proponen los programas o acciones que pueden implementarse.

En México, el sector social de la economía parece ser ese sector enigmático de la realidad nacional,

que para unos no existe, para otros es incipiente, algunos lo consideran problemático y hay quienes lo ven atractivo, pero indescifrable.

Estamos convencidos de que millones de personas que laboran en el sector social productivo del país, han generado empresas y alternativas económicas que dan una gran contribución económica, social y ambiental al desarrollo de nuestra patria, de manera muy especial a las regiones de bajos ingresos.

Al corregir, completar y fortalecer algunos de los elementos que conforman a las empresas del sector social de la economía, podrán desplegar todo su potencial y con esto serán una excelente opción para el desarrollo nacional. Hoy son ya una realidad, con un gran potencial por detonar en los próximos años.

I. Enfoque

Detonar el potencial

Como punto de partida ha de verse la realidad como puede ser y no solamente como es.

Pero esta mirada debe realizarse desde el ángulo del potencial de las personas del sector social, descubriendo las habilidades y competencias que han desarrollado y que pueden hacer crecer.

Esto podrá darse solamente a partir de la experiencia, el avance y la dinámica de las mismas personas y organizaciones del sector social, considerando al menos la evolución de los últimos treinta años.

Actuar con una visión histórica de largo plazo y obtener resultados en el corto plazo, ayudará a cimentar cambios profundos.

Responder a expectativas reales y detonar potencialidades provocan un efecto multiplicador a nivel nacional. Parece un cambio sutil, pero va mucho más allá.

Solamente desarrollando las potencialidades se superan las carencias, nunca al revés, como han sido la mayoría de las políticas implementadas hasta ahora por los gobiernos y los organismos multilaterales enfocados a resolver carencias.

Las políticas dirigidas a resolver carencias, implementadas durante las últimas décadas, la mayoría de ellas a través de transferencias económicas de subsidios, no han dado resultado.

Leyes, programas, presupuestos, instrumentos y vehículos que fortalezcan y respondan a la dinámica de las empresas del sector social, lograrán un efecto de arrastre, orientando y alentando a muchas personas y organizaciones en su caminar.

Una política de gobierno, en este sentido, dará señales claras para las organizaciones que realmente han construido alternativas concretas, serias y productivas que generan empleos formales y riqueza, la distribuyen equitativamente y detonan el desarrollo sostenible, prioritariamente de las regiones de bajos ingresos.

Superación de la pobreza, igualdad y conocimientos

Las políticas de gobierno han de considerar el binomio pobreza-igualdad al mismo tiempo.

La pobreza ha de superarse al generar y elevar el ingreso permanente, y las capacidades y competencias de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mediante una actividad económica productiva. Nunca se superará por la vía de las transferencias o subsidios.

La inversión productiva en el sector social de la economía es una vía privilegiada para sacar de la pobreza a millones de personas, excluidas hasta ahora de opciones para lograrlo.

La igualdad se irá ir logrando en la medida que los modelos de hacer empresas incorporen lo más posible a los trabajadores y productores en la propiedad, la gobernabilidad y la gestión de las empresas, siendo realistas en lograr una competitividad y productividad a nivel internacional, así como cumpliendo con los objetivos de un desarrollo sustentable de las regiones de menores ingresos.

Ambas, superación de la pobreza e igualdad, podrán avanzar si existe un esquema para incrementar las capacidades, habilidades, competencias y conocimientos de la población.

Las personas en pobreza requieren ingreso permanente, conocimientos, tecnología, relaciones y mercados, haciéndolo desde sus propias empresas, con autonomía total y desde su cultura.

II. Ejes estratégicos

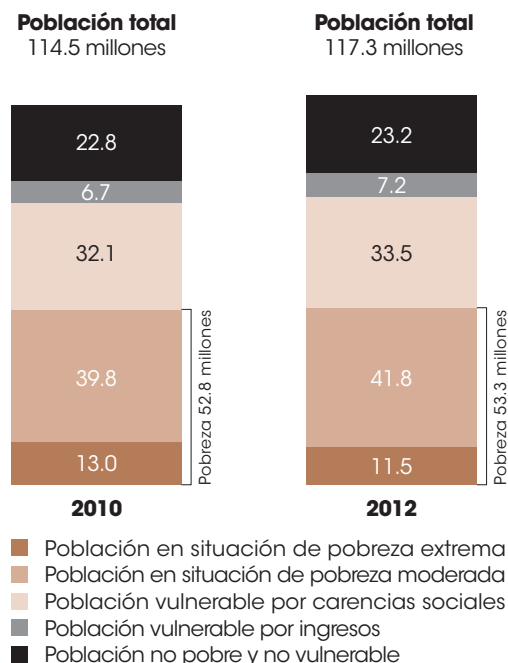
Nuestro país requiere avanzar en la democracia económica, en la democracia participativa y en la democracia del conocimiento. Son tres pilares a desarrollar en los siguientes veinte años.

Democratizar la economía implica incluir en el desarrollo a toda la población, cerrando las brechas que actualmente existen.

El crecimiento del PIB es necesario, pero no resuelve por sí mismo la pobreza y menos la desigualdad.

Los datos de Coneval en su más reciente informe son bastante contundentes: el 45.5% de la población se encuentra en pobreza. Esto significa 53.3 millones de personas. Los pobres más los vulnerables de caer en la pobreza llegan ya a 94 millones de mexicanos y mexicanas.

Coneval :



Los datos

de Coneval en su más reciente informe son bastante contundentes: el 45.5% de la población se encuentra en pobreza.



Fotografía: Liliana Saeb

La información del INEGI sobre ocupación y empleo de agosto de 2013 señala que de 117 millones de personas en México, 59.3%, es la población económicamente activa (PEA). De estos 69.38 millones de personas (que son la PEA del país), 3.59 millones están desocupadas y 39.05 millones son vulnerables laboralmente (Tasa de informalidad laboral).

Por su parte, el índice de Gini fluctúa entre 0.498 y 0.509, lo cual significa mayor desigualdad y menor cohesión social que países como Mozambique, Uganda, El Congo, Jamaica, Trinidad y Tobago y muchos otros más, de acuerdo con la clasificación de la ONU.

Democratizar la economía implica también democratizar la productividad, entendiendo el desarrollo no sólo como crecimiento del PIB. Más bien, comprendiendo la calidad de vida personal, familiar, comunitaria, social, económica y ambiental, es caminar hacia un *buen vivir*.

La democracia debe avanzar, a su vez, hacia instancias participativas de la sociedad en las decisiones de los gobiernos y de los tres poderes. En el país es necesaria la constitución de instancias formales, donde la sociedad pueda participar siendo autónoma, con un mínimo de facultades como instancias de consulta obligatoria y con acceso a toda la información.

La población de bajos ingresos requiere también acceder al conocimiento y la tecnología, desarrollando las capacidades y competencias necesarias, entre otros aspectos, para instrumentar por sí mismas el tipo de desarrollo que deseen.

III. Elementos esenciales

Las políticas de gobierno orientadas al sector social de la economía han de considerar los siguientes elementos.

1. Actores fortalecidos

A fin de cuentas, una verdadera política de fomento y desarrollo llevará a la consolidación de algunos actores sociales.

En este caso, apostamos por enfocarse al sector social productivo. Hay quienes hablan de aproximadamente 50 mil entidades económicas, nosotros contamos con un banco de datos de más de 5 mil empresas de diversas actividades económicas. El doctor José Antonio Meade declaró hace dos años, en ese entonces, en su calidad de secretario de Hacienda del gobierno federal, que el 18% de la población económicamente activa se encuentra en el sector social de la economía.

No hay datos precisos, pero la realidad muestra que, además, un gran número de jóvenes y mujeres se van sumando a este tipo de empresas, quienes al involucrarse en aquellas del sector social, marcarán la diferencia.

En este aspecto, en los siguientes años, podríamos ver consolidarse:

- a) Instituciones formales de participación ciudadana, dentro de los órganos de gobierno que toman decisiones que involucran al sector social productivo.
- b) Grupos empresariales de la economía social y solidaria
- c) Fondos de capital del sector social u orientados hacia él
- d) Bancos de la economía social y solidaria
- e) Instituciones-redes-sistemas educativos, de investigación y tecnología del sector.

2. Cultura de la economía social y solidaria

Las políticas de gobierno tendrán la perspectiva de ir realizando un cambio cultural en el país, otra forma de hacer la economía y de formar empresas.

La apuesta por las empresas con alto impacto en el desarrollo es una apuesta cultural de largo plazo que permite enraizar formas de ser del mexicano que llevan a prácticas de solidaridad, responsabilidad y creatividad, entre otras. Significa también un cambio en la manera de entablar las relaciones entre el mismo sector social, así como ante el sector social y los gobiernos.

Una plena autonomía del sector social, aunada a propuestas específicas que apunten a cambios sustanciales y posibles en las políticas de los gobiernos, irán concretando cambios irreversibles en el país.

3. Soberanía, Gobierno legítimo y Estado fortalecido = Pueblo organizado, autónomo y libre

La consolidación de un pueblo organizado, autónomo y libre, es una vía para lograr la soberanía nacional, para contar con gobiernos legítimos y tener un Estado fortalecido.

La consolidación del sector social productivo generará, sin lugar a dudas, la necesidad y oportunidad para el surgimiento de gobiernos con visión de Estado y de largo alcance. Los gobiernos tendrán que adecuarse para gobernar a un pueblo desarrollado, sin hambre y sin depender del sector público.

La política que planteamos facilitará, abonará y abrirá cauces para que se consoliden los procesos sociales reales, surgidos desde abajo y con la finalidad de salir de la pobreza, no de mantenerla ni de agudizarla. Los intentos por controlar o corporativizar podrían ser puestos a un lado.

Implementar una política de gobierno de este tipo será un verdadero freno político para muchos funcionarios y políticos de partido, cuyas miradas solamente llegan a la siguiente elección y quieren ganarla con prácticas que requieren un pueblo con hambre y débil.

IV. Programas y acciones en el corto plazo

1. Legislación

La legislación para el sector social de la economía sigue siendo insuficiente. La Ley de Economía Social y Solidaria, así como su Reforma del año 2013, han dejado de un lado aspectos fundamentales.

Es imprescindible distinguir las empresas o entidades económicas, de los organismos de representación del sector, ya sean de primero, segundo o cualquier nivel de integración.

Por otro lado, es necesaria la participación de representantes del sector social en las instancias públicas con políticas o programas hacia el sector; de manera especial, en la junta de gobierno del nuevo Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

Y solamente por mencionar un tercer elemento que sigue siendo ignorado, me refiero a la necesidad de legislar sobre las figuras jurídicas que se requieren como vehículos para permitir el avance de las empresas del sector de manera más definida, transparente y ágil. No contar con los vehículos legales adecuados será un obstáculo para el desarrollo de las empresas del sector social.

En materia fiscal, considero que debe haber estímulos a los actos que identifican a las empresas del sector social y no a las figuras. Explico brevemente: el estímulo fiscal debe ir a la generación de riqueza y empleos para gente en pobreza, a la distribución del ingreso, a la reinversión de utilidades en empresas productivas, así como a la inversión para el desarrollo sustentable de las regiones de bajos ingresos, o al empleo de jóvenes y personas con capacidades diferentes.

2. Fondos de fomento

Puede implementarse rápidamente un sistema de fondos que impulse al sector social de la economía. A continuación detallo algunos rasgos que deben tener estos fondos o programas:

- » Fomento del sector y desarrollo nacional incluyente. Incrementa ingreso permanente y favorece igualdad en población-objetivo
- » Construcción de vehículos ágiles y adecuados a la dinámica de las empresas del sector social
- » Permanencia en largo plazo
- » Gestión con transparencia garantizada. El origen, análisis, evaluación y dictaminación de los proyectos presentados por las empresas del sector social deberán ser analizados involucrando especialistas externos y con un trabajo interinstitucional.
- » Seguimiento a los procesos que aporten valor agregado a las empresas, no solamente enfocarse al ejercicio del gasto público

- » Fortalecimiento de una base social amplia, económicamente productiva y autónoma
- » Integración de cadenas productivas y generación de valor agregado, seleccionando actividades económicas estratégicas y de alto impacto
- » Potencializar (multiplicar) el uso de recursos financieros. Facilita el levantamiento de capitales nacionales o internacionales
- » Apoyos otorgados a las empresas con alto impacto en el desarrollo, con carácter de recuperables y no de subsidio a fondo perdido.

Los fondos de gobierno destinados al sector social productivo deberían ser, como mínimo, de \$10 mil millones. Existe una diferencia abismal con aquellos que se destinan a los fondos o programas asistenciales, de transferencias o paliativos de beneficios temporales.

3. Instituciones de participación ciudadana

La discusión de la Ley para la creación del Consejo Económico y Social Mexicano (CES) ha sido larga y en muchas ocasiones se ha distorsionado su objetivo. La participación ciudadana en el INAES fue acotada y la Ley de Desarrollo Social debería revisarse para mejorar la participación ciudadana, entre otras alternativas en las que habrá que avanzar.

Lo real es que seguimos requiriendo de instancias oficiales que permitan una participación autónoma de representantes de las organizaciones sociales, con un rango mínimo de consulta obligatoria.

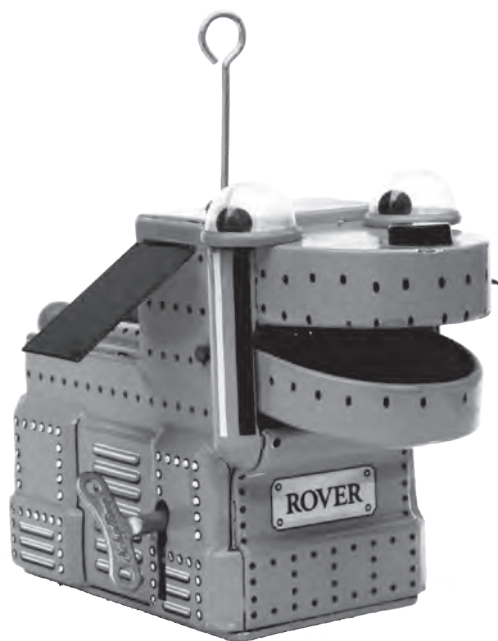
4. Internacional

Las políticas de gobierno deben considerar el gran desarrollo internacional que ha tenido la economía social y solidaria, así como los temas relacionados con el impacto social o el desarrollo.

La economía social y solidaria ha ganado un gran reconocimiento en el mundo, de manera especial me refiero ahora a los casos de América Latina y Europa. En muchos países representa hasta el 14% del empleo y alrededor del 10% del PIB.

Diversos organismos se han pronunciado por su reconocimiento y fomento.

En nuestra perspectiva, el gobierno mexicano podría impulsar las negociaciones para atraer capitales de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina, así como de otros bancos bilaterales, como el Banco de Desarrollo de América del Norte o de los Fondos de Desarrollo de diversos países. También puede crear las condiciones en el país, para la llegada de fondos privados de impacto social, que mantienen un crecimiento significativo a nivel mundial.



La falta de carreteras, ferrocarril, gas, luz o agua, impiden establecer empresas que integren cadenas productivas y generen valor agregado

Políticamente es momento de establecer un frente común con varios países latinoamericanos que impulsan políticas similares en la región.

5. Impacto medible: investigación y difusión

Como lo hemos mencionado, no contamos con información sólida sobre la participación del sector social de la economía en el desarrollo nacional.

Es fundamental contar con diagnósticos cuantitativos y cualitativos bien construidos.

Un primer paso será contar con el libro blanco y las cuentas satélite de la economía social y solidaria en México. El CIES, junto con otros organismos internacionales con los que trabaja pueden coordinar este esfuerzo.

De esta manera podremos conocer, con bases suficientes, cuál es la aportación del sector social de la economía en la generación de empleo formal digno, en la participación del Producto Interno Bruto, en el impacto en la distribución de la riqueza reflejado en indicadores como el de Gini, así como el impacto en la inclusión y en la cohesión social, entre otros elementos.

Esta información y la sistematización de casos darán los insumos necesarios para elaborar una estrategia que fortalezca de visibilidad social e institucional a la economía social y solidaria.

6. Infraestructura

Dotar de infraestructura productiva a regiones estratégicas de bajos ingresos, permitirá establecer y desarrollar empresas en las regiones.

La falta de carreteras, ferrocarril, gas, luz o agua, impiden establecer empresas que integren cadenas productivas y generen valor agregado, asociando así gran número de productores.

La política a establecer deberá analizar el mapa de infraestructura del país y de las regiones a desarrollar. Esto tendrá que realizarse partiendo del enfoque del potencial de las personas y de la región. No se trata sólo de poner infraestructura donde no hay. Antes hay que considerar el potencial y en esa medida resolver las carencias.

7. Conocimientos

Un tema polémico, pero que valdría la pena analizar, es la implementación de la educación concertada, como sucede en muchos países de América Latina, al menos a nivel superior en las regiones de bajos ingresos.

La transferencia de tecnología es una necesidad básica para crear condiciones de igualdad y poder incrementar el ingreso. De esta manera podrá generarse valor agregado.

Comentario final

Las personas y empresas del sector social requieren puertas abiertas por donde puedan acceder a nuevas formas de hacer economía y construir el desarrollo. Es factible, hagamos posible que todo este potencial tenga un cauce por el cual transitar, para generar una nueva y mejor realidad para millones de mexicanos y mexicanas.